Asunción, 25 de enero 2021.-

NOTA G.U.O.C. N° 043 /2021.-

SEÑORES:
HELITACTICA S.A / LA MISIÓN S.R.L.
Email: licitaciones@helitactica.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 "SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA LA ESSAP S.A." ID N.° 386.388.-**

Al respecto, notifico que según Resolución N.° 15 del Acta 1415/21, de fecha 19/01/2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

Artículo 1°) Declara desierta a la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 "SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA LA ESSAP S.A." ID N.° 386.388.-*, conforme a lo dispuesto en el Art. 30°, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Atentamente,

Abg. Rossana Esligarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.